

Proemio	17
--------------------------	----

1.ª PARTE

EL MARCO JURÍDICO DE LA DONACIÓN CON DESTINO

CAPÍTULO I. Cuestiones previas acerca de la donación	25
1. Actos de liberalidad y destino	25
2. La <i>causa donandi</i>	27
3. La donación como libertad del dominio y la restricción del destino impuesto por el donante	30
3.1. Similitudes y diferencias	30
3.2. Causa y motivo	31
3.3. Calificación e interpretación	31
4. Necesidad de desprendimiento y aceptación	32
5. Criterios de interpretación en la vertiente patrimonial: titularidad y patrimonio.	34
6. Donación y patrimonios especiales. El destino de lo donado en los fondos separados y patrimonios protegidos	37
7. El destino consistente en cesión de alimentos y sus tipos contractuales	38
8. Formalidades del otorgamiento en la donación con destino	41
CAPÍTULO II. El vínculo de destino	47
1. La donación como centro de referencia de las liberalidades	47
2. El contexto del vínculo de destino	48
3. La atención a la interpretación en la jurisprudencia	48
4. Transmisión de la propiedad	49
5. El ámbito obligacional.	50
6. Ámbito obligacional y real de la donación con destino	53
6.1. Ámbito obligacional	53
6.2. Ámbito real	55

7. Incidencia de los precedentes. 58

CAPÍTULO III. Noción sobre los precedentes y Derecho comparado 61

CAPÍTULO IV. Naturaleza jurídica de la donación 69

1. La donación como acto unilateral 71

2. Naturaleza contractual de la donación 73

3. La promesa de donación 75

2.ª PARTE

EL CONTEXTO: PLANO OBLIGACIONAL Y REAL DE LA DONACIÓN CON DESTINO: PLANO OBLIGACIONAL

CAPÍTULO V. Plano obligacional y real de la donación con destino 81

1. Obligación de saneamiento 81

2. Derechos de tanteo y retracto 83

3. Cumplimiento del destino de la donación 83

CAPÍTULO VI. Perfección de la donación con destino 85

1. Perfección e irrevocabilidad. 85

2. Capacidad y representación 86

 2.1. Capacidad para donar 86

 2.2. Poder de disposición. 89

 2.3. Capacidad para aceptar 89

 2.4. Prohibiciones de donar. 90

3. Objeto 91

 3.1. Bienes presentes 92

 3.2. Bienes futuros 94

4. El problema de la causa 96

 4.1. La causa: consideración del *animus donandi*. 96

 4.2. El *animus donandi* en la jurisprudencia 97

 4.3. Móvil y causa en la donación con destino 100

 4.4. Causa y simulación. 103

 4.5. Causa y forma 104

 4.6. Liberalidad y atribución 105

 4.6.1. Liberalidad sin ánimo de donación 105

 4.6.2. Atribución sin liberalidad 105

5. Forma 106

 5.1. Forma de la donación y aceptación 106

 5.2. Forma y tradición. 108

 5.3. Expresión individualizada de los bienes y del valor de las cargas. 109

 5.4. La forma de la donación en relación con la causa 110

CAPÍTULO VII. El destino como finalidad de la donación	113
1. Destino y causa.	113
2. La protección del destino en la legislación	115
3. La protección del destino en la jurisprudencia.	119
3.1. Finalidad de atención personal del donante	119
3.2. Destino para fin de interés social	122
3.3. Destino con finalidad religiosa.	123
3.4. Destino con finalidad fiduciaria	125
3.5. Destino con finalidad pública entre administraciones	127
CAPÍTULO VIII. Estipulaciones para imposición de destino en la donación	131
1. Imposición de destino por reserva de la facultad de disponer	131
1.1. Concepto	132
1.2. Naturaleza	132
1.3. Constitución	132
1.3.1. Elementos personales	132
1.3.2. Elementos reales.	132
1.3.3. Elementos formales	133
1.4. Efectos.	133
1.4.1. Antes de su ejercicio	133
1.4.2. En caso de ejercitarse	134
2. Distribución de nuda propiedad y usufructo	135
3. Pacto de reversión por incumplimiento del destino.	135
3.1. Cuestiones previas	135
3.2. Concepto	139
3.3. Naturaleza	139
3.4. Supuestos.	140
3.4.1. Reversión a favor sólo del donante.	140
3.4.2. Reversión a favor de otras personas	140
3.5. Constitución	141
3.6. Efectos.	142
3.6.1. Mientras está pendiente el plazo, o condición pactado	143
3.6.2. Al cumplirse la reversión.	144
3.7. Distinción entre el pacto de reversión y la donación modal.	146
3.8. Pacto de reversión y prohibición de disponer.	147
4. Pacto sobre el pago de deudas del donante	148
4.1. Regulación legal	148
4.2. Naturaleza	148
4.3. Constitución	149
4.4. Efectos.	149
4.4.1. Entre las partes	149
4.4.2. Efectos respecto de terceros	150

4.4.3. Ejercicio de acciones.	152
4.5. Donación con destino a fundación	153
CAPÍTULO IX. Donación con destino por cláusula modal	155
1. Modo y destino	155
2. «Condición», obligación y carga en el art. 647 del CC	157
3. Diferencia con la donación condicional o a término	159
4. Donación modal y simple ruego	161
5. El destino como móvil o causa de la donación	163
6. El beneficiario de la obligación de destino	166
7. La interpretación jurisprudencial	167
7.1. Interpretación favorable a la donación modal	167
7.2. Interpretación favorable a la donación con condición resolutoria	168
7.3. Interpretación favorable a la donación con cláusula de reversión	169
CAPÍTULO X. Cumplimiento de la obligación de destino.	173
1. Cumplimiento de la voluntad del donante	173
2. Pautas interpretativas.	176
3. Duración de la obligación de destino	179
CAPÍTULO XI. Adaptación del destino impuesto en la donación.	183
1. La interpretación analógica, ante la falta de regulación.	183
2. La imposición de destino como limitación de disponer	184
3. La novación del contrato como forma de adaptar el destino a las nuevas necesidades.	184
4. Ilicitud, imposibilidad y cláusula <i>rebus sic stantibus</i>	185
5. Renuncia y extinción del destino pactado	187
6. Formas de incumplimiento	188
6.1. Incumplimiento esencial, accesorio y parcial	188
6.2. Retraso culpable.	190
6.3. Onerosidad excesiva.	191
7. El principio de buena fe	192
8. La adaptación de la obligación al objeto de la donación.	193

3.ª PARTE

PLANO REAL DE LA DONACIÓN

CAPÍTULO XII. Plano real de la donación	197
1. La vinculación al destino pactado.	197
2. El desplazamiento patrimonial	198
3. El patrimonio con destino	199
4. El destino como limitación	199

CAPÍTULO XIII. La imposición de destino en las distintas clases de donación	201
1. Donación <i>mortis causa</i>	201
1.1. Concepto	201
1.2. Aplicación y analogía en Derecho de sucesiones.	204
1.3. Tradición y modernidad en el Derecho sucesorio.	205
1.4. La reglamentación del destino <i>post mortem</i>	208
1.5. Encargo o promesa de donación	209
1.6. La analogía en la responsabilidad. El defectuoso cumplimiento del destino. El hecho propio	213
2. Donaciones entre cónyuges	218
3. Donación remuneratoria	221
4. Donación benéfica	226
5. Donación onerosa.	227
6. Donación con causa onerosa (<i>negotium mixtum cum donacione</i>).	231
7. Donación indirecta	233
8. Supuestos que no son donación.	234
CAPÍTULO XIV. Límites de la donación	235
1. Protección del donante	235
2. Legitimarios del donante	237
3. Derechos de los acreedores	239
CAPÍTULO XV. Eficacia frente a terceros: inscripción en el registro	243
1. Calificación: cargas inscribibles	243
2. Inscripción de condición resolutoria, cláusula reversional, modo y prohibición de disponer	244
3. Inscripción de la donación con destino.	245
4. Oponibilidad del destino respecto de terceros.	248
5. La cancelación de la obligación impuesta al donatario	251

4.ª PARTE

TUTELA PROCESAL: EJERCICIO DE ACCIONES

CAPÍTULO XVI. Ejercicio de acciones	257
1. Inoponibilidad a los acreedores y acción revocatoria o pauliana	260
1.1. Precedentes	260
1.2. Régimen legal	260
1.3. Inoponibilidad y acción pauliana	261
1.4. Requisitos de la acción de rescisión por fraude de acreedores	263
CAPÍTULO XVII. Reducción de donaciones	267
1. Régimen legal	267

2.	Cómputo	267
3.	Legitimación activa y pasiva	268
4.	Objeto de la reducción	269
5.	Orden de la reducción	269
6.	Realización de la reducción.	270
CAPÍTULO XVIII. Revocación de las donaciones		273
1.	Concepto de la revocación	273
2.	Régimen legal	275
3.	Acción de revocación	275
4.	La aplicación analógica de los arts. 1124 y 798 del CC	277
5.	Legitimación activa de la revocación por incumplimiento de la obligación impuesta al donatario.	280
6.	Plazo de ejercicio de la acción de revocación por incumplimiento de cargas.	281
7.	Eficacia de la acción de revocación por incumplimiento de cargas	282
8.	Ejercicio de acción de exigencia del cumplimiento de la obligación por el donatario	284
9.	Acción de revocación por causa de ingratitud del donatario que incumple la obligación de alimentos	285
9.1.	Alimentos a que se refiere.	287
9.2.	Subsidiariedad de la acción	287
9.3.	Concurrencia de varios donatarios.	289
9.4.	Necesidad del donante	289
9.5.	Ejercicio de la acción	290
9.6.	Efectos.	292
10.	Especialidades de derecho foral o especial.	292
10.1.	Compilación de Derecho foral de Aragón	292
10.2.	Fuero Nuevo de Navarra	292
10.3.	Ley del Derecho Civil Vasco	293
10.4.	Ley de Derecho civil de Galicia.	293
10.5.	Compilación de Derecho Civil de las Islas Baleares	293
10.6.	Código Civil de Cataluña.	294
10.7.	Propuesta de Código Civil	295

5.ª PARTE

DONACIÓN CON DESTINO EN LA JURISPRUDENCIA

CAPÍTULO XIX. Donación con destino en la jurisprudencia		299
1.	STS de 19 de octubre de 1973.	299
2.	STS 11 de marzo de 1988	300
3.	STS 26 de mayo de 1988	302
4.	STS 13 de julio de 1989	303
5.	STS 25 de junio de 1990.	305

6. STS 12 de noviembre de 1990	306
7. STS de 16 de diciembre de 1992	308
8. STS de 31 de enero de 1995	310
9. STS 11 de febrero de 1995	311
10. STS 15 de junio de 1995.	313
11. STS 28 de julio de 1997	314
12. STS 6 de abril de 1999	316
13. STS de 20 de julio de 2007	317
14. STS de 3 julio de 2009	319
15. STS 3 de octubre de 2011	321
16. STS 21 de octubre de 2011	323
17. STS 28 de diciembre de 2011	326
18. STS 25 de setiembre de 2012	327
19. STS de 18 de diciembre de 2012	330
20. STS 6 de marzo de 2013	332
21. Líneas maestras seguidas por la jurisprudencia	333

6.ª PARTE

PERSPECTIVA TRANSNACIONAL Y ÚLTIMA EVOLUCIÓN

CAPÍTULO XX. Perspectiva transnacional de la donación con destino	341
1. La proyección del Derecho histórico sobre el Internacional.	341
2. La calificación.	343
3. El régimen jurídico: determinaciones referentes a la ley aplicable.	344
4. El marco de relaciones familiares: matrimonio y familia.	345
5. El problema de la forma en la donación de inmuebles. Elementos de extranjería	346
6. Exégesis de la validez. Los efectos y limitación de las donaciones. El destino impuesto	348
7. El orden público.	350
8. El acto de liberalidad y la disposición en caso de necesidad	353
9. El patrimonio protegido	353
10. El patrimonio afectado, la herencia, ¡acudir a las fuentes!.	355
11. Vínculos de destino y orden público	356
12. La determinación de la masa patrimonial en las donaciones	357
CAPÍTULO XXI. Última evolución de la donación con destino en derecho español y comparado	361
1. Italia: Ley de 23 de febrero de 2006.	361
2. Modificaciones legislativas en Francia.	365
3. Situación actual en España.	366
3.1. La revocación como eje de la protección del donante en nuestro sistema	366

3.2.	La incidencia de la causa y el carácter contractual	368
4.	Restricción a la creación de patrimonios separados y las últimas reformas	368
5.	El <i>trust</i> anglosajón respecto de bienes radicados en España	370
6.	Los grupos de contratos y su recepción en Derecho español. La donación con destino entre Grupos de contratos	371
7.	El Protocolo familiar	372
7.1.	Regulación	372
7.2.	Concepto	372
7.3.	Publicidad registral	374
7.4.	Implicaciones en relación con la donación con destino	376
7.5.	Jurisprudencia	379
8.	El patrimonio protegido de la Ley 41/2003, de 18 de noviembre	381
8.1.	Naturaleza	381
8.2.	Constitución	381
8.2.1.	<i>Elementos personales</i>	381
8.2.2.	<i>Elementos objetivos</i>	382
8.2.3.	<i>Elementos formales</i>	382
8.2.4.	<i>Efectos</i>	383
9.	La donación fiduciaria de la Ley 163 del Fuero Nuevo de Navarra	385
10.	El patrimonio protegido en Cataluña, Navarra, Aragón y Baleares	388
11.	Hacia los patrimonios separados. Acercamiento al <i>trust</i> anglosajón	389
11.1.	Fondos patrimoniales y negocios de vínculo de destino	389
11.2.	Oponibilidad de estos negocios a terceros: función del registro de la propiedad.	389
11.3.	La protección especial del destino reconocido por la ley	389
11.4.	Pero, sólo se produce la protección especial, si se cumple el destino previsto por la ley	390
11.5.	La admisión de estas figuras supone la vuelta a la doctrina del patrimonio separado.	390
11.6.	La donación con destino queda interrelacionada con el nuevo Derecho de familia y sucesiones	390
12.	El destino elíptico en la donación del pazo de Meirás	391
13.	Hacia la categoría de los actos de destinación: función familiar.	392
14.	Reflexiones finales en torno a la donación con destino y las nuevas figuras de naturaleza incierta	402
	Bibliografía	415